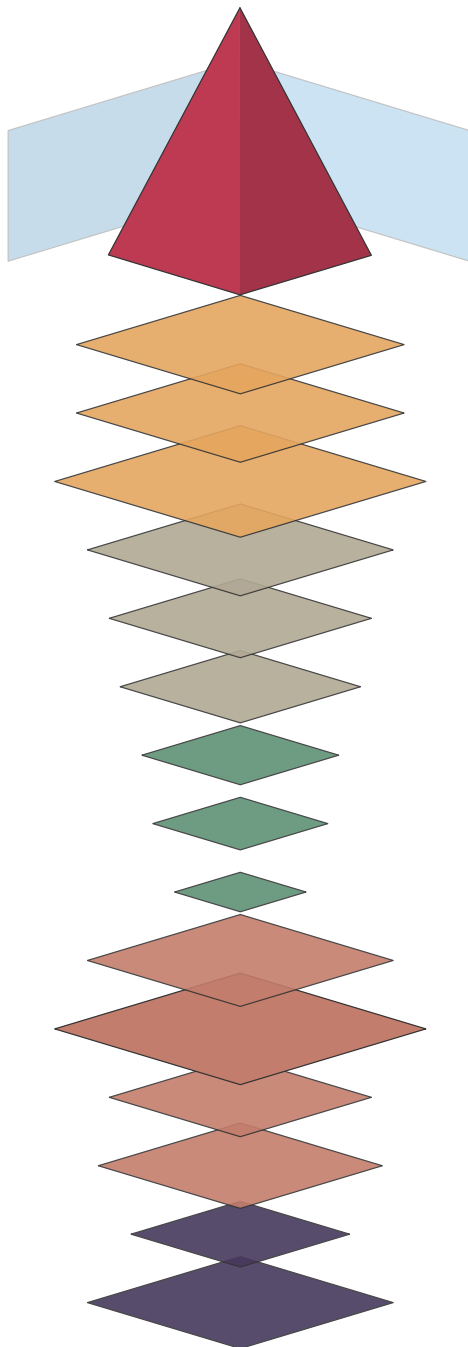


GUATEMALA



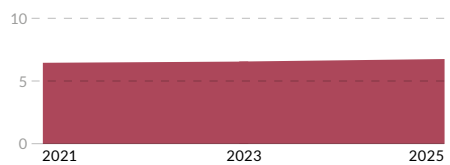
6.77 $\nearrow 0.17$

PUNTUACIÓN DE CRIMINALIDAD

25.º de 193 países $\nearrow 1$

9.º de 35 países americanos -

4.º de 8 países de América Central -



MERCADOS CRIMINALES 6.23 $\nearrow 0.13$

TRATA DE PERSONAS	7.50 $\nearrow 0.50$
TRÁFICO DE PERSONAS	7.50 0.00
EXTORSIÓN Y COBROS ILEGALES POR PROTECCIÓN	8.50 $\nearrow 0.50$
TRÁFICO DE ARMAS	7.00 0.00
COMERCIO DE PRODUCTOS FALSIFICADOS	6.00 $\nearrow 0.50$
COMERCIO ILÍCITO DE BIENES DE CONSUMO SUJETOS A IMPUESTOS ESPECIALES	5.50 $\nearrow 0.50$
DELITOS CONTRA LA FLORA	4.50 0.00
DELITOS CONTRA LA FAUNA	4.00 $\searrow 0.50$
DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NO RENOVABLES	3.00 0.00
COMERCIO DE HEROÍNA	7.00 $\searrow 0.50$
COMERCIO DE COCAÍNA	8.50 0.00
COMERCIO DE CANNABIS	6.00 0.00
COMERCIO DE DROGAS SINTÉTICAS	6.50 $\nearrow 0.50$
DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA	5.00 0.00
DELITOS FINANCIEROS	7.00 $\nearrow 0.50$



ACTORES CRIMINALES 7.30 $\nearrow 0.20$

GRUPOS DE TIPO MAFIOSO	8.00 $\nearrow 0.50$
REDES CRIMINALES	6.00 0.00
ACTORES INTEGRADOS EN EL ESTADO	8.00 0.00
ACTORES EXTRANJEROS	8.00 0.00
ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	6.50 $\nearrow 0.50$



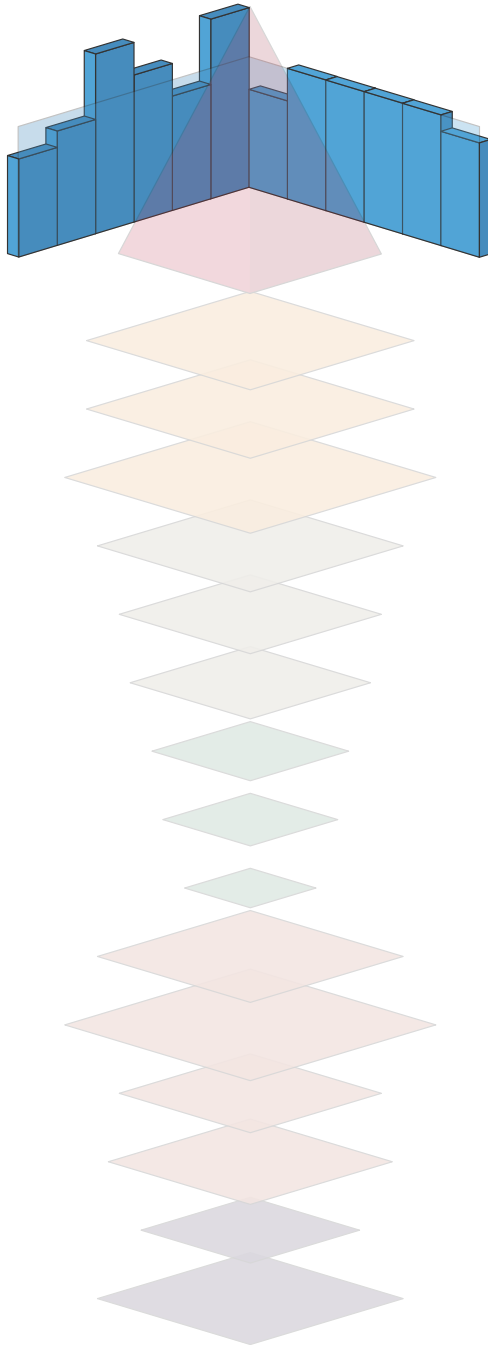
Este proyecto ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos



Funded by
the European Union

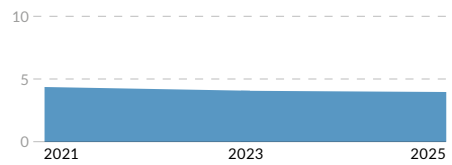
ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

GUATEMALA



4.00 $\searrow 0.08$ PUNTUACIÓN DE RESILIENCIA

130.º de 193 países $\searrow 3$
27.º de 35 países americanos $\searrow 1$
4.º de 8 países de América Central -



LIDERAZGO POLÍTICO Y GOBERNANZA	3.00	0.00
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3.50	0.00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.50	0.00
POLÍTICAS Y LEYES NACIONALES	4.50	0.00
SISTEMA JUDICIAL Y DETENCIÓN	3.50	0.00
CUERPOS DE SEGURIDAD	5.50	$\nearrow 0.50$
INTEGRIDAD TERRITORIAL	3.00	$\searrow 0.50$
LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO	4.00	$\searrow 0.50$
CAPACIDAD DE REGULACIÓN ECONÓMICA	4.00	0.00
APOYO A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	4.00	0.00
PREVENCIÓN	4.00	0.00
ACTORES NO ESTATALES	3.50	$\searrow 0.50$



Este proyecto ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos



Funded by
the European Union

ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

CRIMINALIDAD

MERCADOS CRIMINALES

PERSONAS

Guatemala es un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas. La mayoría de los casos giran en torno a la explotación sexual y la trata con fines laborales y es importante la participación de las organizaciones criminales, como los grupos de tipo mafioso y las redes poco estructuradas con conexiones internacionales. Debido a la corrupción, en estas operaciones están implicados los cuerpos de seguridad, como algunos agentes de la Policía y algunos militares, lo que complica aún más los esfuerzos para combatir este delito. Los migrantes en tránsito, en particular los procedentes de Venezuela, Honduras y El Salvador, son especialmente vulnerables y a menudo los obligan a hacer trabajo forzoso, a ejercer la prostitución o a cometer delitos, como la distribución de drogas y la extorsión. El uso de las redes sociales para reclutar víctimas, en particular niños, ha aumentado desde la pandemia de la COVID-19. La esclavitud moderna sigue siendo un problema grave en Guatemala y, debido a las desigualdades sistémicas, las comunidades indígenas y, sobre todo, las poblaciones mayas se ven afectadas de manera desproporcionada.

Guatemala es también un país clave de origen y tránsito para el tráfico de personas y han aumentado los migrantes traficados, procedentes sobre todo de Venezuela y de Honduras. Por lo general, estas personas tratan de entrar en Estados Unidos mediante las redes de tráfico de personas que operan conjuntamente con las autoridades estatales. Según los informes, los funcionarios corruptos facilitan el tránsito de migrantes, lo que dificulta la aplicación de la ley. Las operaciones de tráfico de personas se organizan cada vez más a través de las redes sociales, con las cuales los traficantes se comunican y coordinan bien la logística. En el 2024, las autoridades guatemaltecas desmantelaron importantes redes de tráfico ilícito de migrantes, lo que dio lugar a la detención de personas importantes, como algunos agentes de la Policía corruptos. La distinción entre la trata de personas y el tráfico ilícito sigue siendo difusa en los medios de comunicación y en las medidas de aplicación de la ley, lo que dificulta las intervenciones específicas.

La extorsión es uno de los mercados criminales más extendidos en Guatemala y los casos han aumentado mucho desde el 2023. Las bandas organizadas, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, montan operaciones de extorsión a gran escala, mientras que los actores independientes y las redes criminales pequeñas explotan las redes sociales para hacerse pasar por miembros de las bandas. La mayoría de los delitos de extorsión se originan en el sistema penitenciario, donde los reclusos utilizan los servicios de telecomunicaciones para amenazar a empresas y a individuos. La industria alimentaria

se ve especialmente afectada, ya que casi todas las grandes empresas denuncian demandas de extorsión. Entre las medidas que utiliza el Gobierno para combatir la extorsión figuran las unidades policiales especializadas y las medidas represivas en las prisiones, pero los resultados siguen siendo limitados. La extorsión es una fuente de ingresos clave para el crimen organizado y a menudo está relacionada con la violencia, los desplazamientos forzados y los asesinatos selectivos.

TRÁFICO

Guatemala es un país de tránsito y destino para el tráfico de armas. Estas proceden principalmente de Estados Unidos y de América del Sur. Las organizaciones criminales, sobre todo las pandillas, utilizan estas armas para avivar la violencia y para facilitar el tráfico de drogas. La corrupción dentro de las instituciones públicas agrava el problema, ya que a menudo se roban las armas legales destinadas a los cuerpos de seguridad y se desvían a los mercados ilícitos. Aunque el Gobierno ha intensificado los esfuerzos de cooperación internacional, miles de armas de fuego incautadas podrían entrar en el mercado, debido a la ineficacia de las políticas de destrucción. El comercio ilícito de armas contribuye de manera significativa a la violencia y a la inestabilidad que imperan en el país.

Los artículos falsificados están muy extendidos en Guatemala, en particular los productos farmacéuticos y la ropa de marca, que proceden en gran parte de China. El mercado de medicamentos falsificados plantea importantes riesgos para la salud, ya que hay medicamentos de baja calidad que llegan a las farmacias y a las clínicas. Aunque las incautaciones han aumentado, la aplicación de la ley sigue siendo desigual, porque los recursos son limitados.

El comercio ilícito de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales es un problema grave, impulsado por el escaso control estatal y la gran demanda de artículos más baratos. Entre los productos de contrabando se encuentran el tabaco, las bebidas alcohólicas, los alimentos y los cosméticos, lo que provoca importantes pérdidas de ingresos fiscales. Las redes criminales, entre ellas la MS-13 y Barrio 18, participan cada vez más en este comercio, utilizando rutas de contrabando compartidas con los narcotraficantes. Aunque se han intensificado los esfuerzos de aplicación de la ley, como las operaciones binacionales y las medidas de control en las fronteras, el contrabando persiste, lo que perjudica a las industrias locales y a la economía nacional.

MEDIOAMBIENTE

En Guatemala se cometen delitos contra la flora, por ejemplo, la tala ilegal de maderas valiosas, como la caoba y el cedro. Las redes organizadas exportan madera ilícita y la corrupción de las instituciones locales permite que estas operaciones prosigan casi sin control. La violencia contra los defensores del medioambiente ha aumentado, ya que los taladores intimidan o atacan a los guardabosques y a los activistas. Las medidas de aplicación de la ley siguen siendo esporádicas y no cuentan con fondos suficientes.

Los delitos contra la fauna son motivo de una preocupación moderada, ya que Guatemala es un centro neurálgico para el tráfico de especies silvestres, especialmente en la región de Petén. Algunas especies en peligro de extinción, como los felinos salvajes, los monos y las aves exóticas, son capturadas y vendidas a compradores internacionales a través de intermediarios. Aunque algunos animales han sido rescatados y reintroducidos en su hábitat natural, hay poca información sobre los actores criminales que propician estas operaciones. La aplicación de la ley sigue siendo escasa, debido a la porosidad de las fronteras y a la insuficiencia de los mecanismos de denuncia. Si bien no se dispone de información sobre los actores que han traficado con especies silvestres en Guatemala durante el período que abarca el informe, hay indicios de la existencia de intermediarios, que transportan y venden los animales a compradores extranjeros, lo que sugiere la participación de redes internacionales.

La minería ilegal, en particular la extracción de jade y de arena, es uno de los delitos contra los recursos no renovables más lucrativos de Guatemala. Las organizaciones criminales, que a menudo disponen de maquinaria pesada, explotan las minas sin licencia, lo que provoca la degradación del medioambiente y conflictos sociales. Debido a la corrupción del sector minero, prosiguen las operaciones ilícitas, a pesar de las redadas policiales. El Gobierno se ha comprometido a revisar las concesiones mineras para frenar la actividad ilegal, pero aún no se han materializado reformas tangibles.

DROGAS

Guatemala es un importante productor y centro de tránsito de heroína y el cultivo de la adormidera se concentra en las regiones del norte. Los cárteles mexicanos, en particular el de Sinaloa, controlan la producción y la distribución y a menudo reclutan a agricultores locales, que dependen de la adormidera como su principal fuente de ingresos. Aunque el Gobierno ha tratado de erradicarla, la producción de heroína sigue siendo elevada y los traficantes utilizan cada vez más pistas de aterrizaje clandestinas para transportar los envíos.

El tráfico de cocaína es el mercado ilícito más rentable de Guatemala. El país es un importante centro de tránsito de la cocaína sudamericana, con rutas que se extienden hasta Estados Unidos y Europa. Los cárteles mexicanos compiten por el control de los corredores de tráfico, lo que a menudo

da lugar a enfrentamientos violentos. Las incautaciones de cocaína siguen siendo considerables, pero la corrupción dentro de las instituciones estatales permite a los traficantes operar con relativa impunidad. Algunos funcionarios de alto rango han estado implicados en la facilitación de los envíos y en el blanqueo de las ganancias.

El cultivo y el tráfico de cannabis siguen estando muy extendidos y la producción se destina sobre todo a la distribución interna. Aunque de vez en cuando la Policía y el Ejército tratan de erradicarlo, el mercado sigue siendo resistente. El desmantelamiento de las principales organizaciones criminales no ha perturbado significativamente el comercio, lo que pone de relieve las limitaciones de las fuerzas del orden.

Guatemala es un lugar de tránsito clave para los precursores de las drogas sintéticas, sobre todo los ingredientes para producir fentanilo y metanfetamina. Los cárteles mexicanos coordinan importaciones a gran escala de precursores desde China, utilizando Guatemala como centro de tránsito, antes de enviarlos a México y a Estados Unidos. De hecho, el cultivo de la adormidera, que en su día fue muy próspero en Guatemala, ha caído en picado, porque los cárteles mexicanos se están decantando hacia el tráfico de fentanilo, que es más barato, más rentable y más fácil de producir, con productos químicos importados. Este cambio ha devastado a los agricultores rurales que dependían de los ingresos de la adormidera, mientras que los cárteles utilizan ahora Guatemala como lugar de tránsito clave para los precursores del fentanilo. Aunque las autoridades han incautado cantidades importantes, las deficiencias normativas e institucionales impiden un control exhaustivo del comercio de drogas sintéticas.

DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA

La ciberdelincuencia en Guatemala está creciendo rápidamente y ha habido ataques de malware y de ransomware que han afectado tanto a las instituciones públicas como a las privadas. Debido a la falta de un marco legal integral, el país resulta vulnerable a las amenazas cibernéticas y la mayoría de los ataques son perpetrados por actores extranjeros. En el 2024, los incidentes de ransomware tuvieron como objetivo el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Educación y alteraron su funcionamiento.

DELITOS FINANCIEROS

Los delitos financieros en Guatemala se caracterizan por la corrupción sistémica, la evasión fiscal y el fraude. En las tramas de malversación están implicados altos funcionarios y las élites del sector privado, que utilizan empresas ficticias y cuentas en paraísos fiscales para blanquear los fondos ilícitos. La economía informal facilita aún más la evasión fiscal, lo que produce considerables pérdidas de ingresos.

ACTORES CRIMINALES

Guatemala alberga numerosas organizaciones criminales, entre ellas algunas pandillas transnacionales, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18. Ambas mantienen estructuras jerárquicas y sus líderes operan desde el extranjero o desde las cárceles. La MS-13 funciona a través de células descentralizadas que siguen reglas comunes, mientras que Barrio 18 se gestiona desde la cárcel, mediante una estructura de mando conocida como «la Rueda». Estas pandillas están arraigadas en los mercados ilícitos, como el tráfico de drogas, la extorsión, el contrabando de armas y la trata de personas, y se sostienen gracias al control territorial y a las disputas violentas por las zonas estratégicas. En el 2024, las autoridades descubrieron nuevas tácticas, como los secuestros exprés, que utilizan flotas de taxis no autorizados para aumentar los ingresos por extorsión. A pesar de las detenciones, los miembros de las bandas siguen teniendo una influencia significativa, especialmente en las prisiones, donde prospera el reclutamiento. Se sabe que en las regiones del noroeste también hay grupos locales, como Los Pochos, que colaboran con el cártel mexicano para traficar con drogas y contrabandear personas.

Las redes criminales de Guatemala son menos jerárquicas que los grupos de tipo mafioso, pero siguen teniendo mucha influencia en diversos mercados ilícitos. Estos grupos fluidos y adaptables se dedican al tráfico de personas, el contrabando de drogas, la ciberdelincuencia y los delitos ambientales, como la tala ilegal. A diferencia de las bandas organizadas, las redes criminales no ejercen un control territorial directo, sino que operan mediante asociaciones oportunistas, tanto a nivel nacional como internacional. Uno de estos grupos, Grano de Oro, especializado en el tráfico de marihuana, fue desmantelado en el 2023. Las redes de ciberdelincuencia, como el grupo Trigona, han estado implicadas en ciberataques a gran escala que han afectado a instituciones tanto públicas como privadas. Además, las redes criminales aprovechan la corrupción y colaboran con actores estatales para blanquear dinero, a menudo a través de empresas mineras o de transacciones inmobiliarias. Aunque los cuerpos de seguridad han intensificado sus esfuerzos para combatirlos, como están descentralizadas cuesta mucho desmantelarlas por completo.

Los actores integrados en el Estado desempeñan un papel importante en el mantenimiento de los mercados criminales de Guatemala. La corrupción dentro de los cuerpos de seguridad, el Poder Judicial y las instituciones políticas permite el comercio ilícito, en particular el tráfico de drogas, la trata de personas y el contrabando de armas. Algunos funcionarios de los cuerpos de seguridad han estado implicados en facilitar este contrabando, mientras que varios políticos de alto nivel han sido acusados de proporcionar licencias mineras fraudulentas y de ayudar a los traficantes de cocaína. A lo largo de los años, algunos organismos públicos también se han visto implicados en casos de malversación y de uso indebido de los fondos públicos y recientemente ha

habido acusaciones de injerencia en el proceso democrático de Guatemala, con redes políticas corruptas que intentan manipular las elecciones. La victoria de Bernardo Arévalo en el 2023 tropezó con la resistencia jurídica de las élites políticas arraigadas que tienen un historial de corrupción. Aunque la nueva administración ha tomado medidas para reducir la influencia de los actores corruptos, su presencia sigue estando profundamente arraigada.

Los actores extranjeros mantienen fuertes vínculos operativos en Guatemala y aprovechan las redes locales para el tráfico de drogas y de personas y para la extracción ilegal de recursos. Los cárteles mexicanos, como el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, controlan las rutas del tráfico en las regiones del noroeste y utilizan a los grupos locales para gestionar las operaciones. Se ha identificado a Estados Unidos como una fuente importante de ciberataques dirigidos contra instituciones guatemaltecas, mientras que algunas entidades vinculadas a Rusia han incurrido en sobornos para obtener contratos mineros. En el 2024 aparecieron las redes criminales turcas como nuevos actores en el panorama del crimen organizado de Guatemala y ha aumentado su participación en el contrabando de cocaína desde Ecuador y Perú hacia Europa. Estos grupos también han comenzado a intervenir en el comercio de fentanilo y trabajan en estrecha colaboración con actores criminales establecidos, como Hezbolá y el Cártel de Sinaloa. La creciente influencia de los sindicatos turcos pone de relieve la importancia cada vez mayor de Guatemala como centro transnacional del tráfico de drogas. Aunque no ha habido una injerencia política directa de los actores extranjeros, su participación en los mercados criminales sigue desestabilizando el país.

Los actores del sector privado siguen estando muy involucrados en los flujos financieros ilícitos y facilitan el lavado de dinero a través del sistema bancario nacional y de planes de inversión. Las organizaciones criminales aprovechan las empresas mineras, las exportaciones agrícolas y las operaciones de cría de ganado para lavar ganancias ilícitas. En el 2024, las autoridades descubrieron un uso cada vez mayor de las criptomonedas para blanquear las ganancias del tráfico de la heroína, lo que complicó aún más la regulación de los delitos financieros. En el sector agrícola y, sobre todo, en la producción de café también se han infiltrado algunos grupos delictivos, que utilizan sus negocios de exportación legítimos como fachada para el lavado de dinero. Aunque cada vez se sabe más sobre la complicidad del sector privado, la aplicación de la ley sigue siendo desigual, ya que las instituciones financieras y los organismos reguladores no implementan medidas estrictas para luchar contra el lavado de dinero.

RESILIENCIA

LIDERAZGO Y GOBERNANZA

Guatemala ha experimentado cambios políticos importantes en los últimos años, en particular con la elección del presidente Bernardo Arévalo en el 2023. Su administración se ha comprometido a combatir la corrupción y a fortalecer el Estado de derecho, aunque las redes políticas arraigadas se siguen resistiendo a estas reformas. El Gobierno anterior enfrentó numerosas acusaciones de corrupción, como vínculos con el crimen organizado, escándalos de soborno que involucraban a empresas mineras rusas e irregularidades financieras en la adquisición de vacunas. La inestabilidad política se vio agravada por los intentos de las élites judiciales y políticas de obstaculizar la certificación y la toma de posesión de Arévalo. Desde que llegó al poder en el 2024, el nuevo Gobierno ha aplicado reformas para combatir la corrupción en las instituciones políticas y en los cuerpos de seguridad, aunque persisten los retos, debido a la corrupción sistémica y a la resistencia de los actores arraigados. La administración también ha dado prioridad al desmantelamiento de las redes de extorsión que operan desde el sistema penitenciario.

La transparencia gubernamental y la rendición de cuentas siguen siendo escasas, a pesar de las recientes reformas. Los sistemas político y judicial siempre han estado ligados, lo que ha dado lugar a una corrupción generalizada y a la manipulación política del sistema judicial. Si bien la mera presencia de la administración ha impedido que las redes de corrupción consoliden plenamente su control sobre sectores claves del Gobierno, su limitada autoridad sobre instituciones a menudo comprometidas ha impedido la aplicación de medidas anticorrupción sólidas, necesarias para evitar retrocesos. Por ejemplo, el establecimiento de un código ético para los funcionarios públicos en el 2024 supuso un paso adelante en la mejora de la gobernanza, pero la destitución de los fiscales anticorrupción y la continua resistencia de la Fiscalía General han obstaculizado el avance. La falta de transparencia en el gasto público y el uso indebido de la Fiscalía General con fines políticos subrayan aún más la persistencia de la corrupción. Guatemala se sigue enfrentando a retos importantes en materia de transparencia y corrupción y así lo demuestra el constante deterioro en estos ámbitos.

La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en la resiliencia de Guatemala frente al crimen organizado. El país es signatario de múltiples tratados internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la CITES, y participa activamente en iniciativas regionales de seguridad, como la Iniciativa de Seguridad Centroamericana. Gracias a los acuerdos de extradición con Estados Unidos y con países europeos, se ha podido procesar a algunos traficantes de personas y de drogas. A pesar de estos esfuerzos, la participación de Guatemala en los mecanismos internacionales de presentación de informes sigue siendo desigual, en particular en lo que

respecta a los acuerdos sobre el comercio de armas. En el 2024, el Gobierno reforzó la cooperación regional con El Salvador y con Honduras y prestó especial atención al intercambio de datos biométricos para mejorar la seguridad fronteriza y combatir la delincuencia transnacional.

Aunque Guatemala cuenta con diversos marcos jurídicos para hacer frente al crimen organizado, los avances legislativos se han estancado en los últimos años. El Congreso recién elegido ha dado prioridad a las disputas políticas, antes que a las medidas contra las redes criminales. Sin embargo, los debates sobre la imposición de penas más severas para los delitos relacionados con las pandillas y la posible designación como terroristas de la MS-13 y Barrio 18 demuestran mayor interés por prevenir los delitos. La aplicación de las leyes de propiedad intelectual sigue siendo insuficiente y persisten los retos en la lucha contra los productos falsificados y la piratería en línea. Además, Guatemala carece de una legislación específica sobre ciberdelincuencia, lo que limita su capacidad para perseguir eficazmente los delitos digitales.

JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD

El sistema judicial guatemalteco está plagado de ineficiencia, corrupción e injerencias políticas. Hace tiempo que las organizaciones criminales se han infiltrado en el Poder Judicial, lo que favorece unos índices de impunidad elevados y una aplicación selectiva de las leyes. La independencia judicial sigue estando comprometida, como se vio durante las elecciones del 2023, cuando se utilizaron los tribunales para obstaculizar las transiciones políticas. En el 2024, el Congreso nombró a nuevos magistrados del Tribunal Supremo, en medio de la preocupación por la susceptibilidad del proceso de selección a la influencia política. Las condiciones carcelarias se siguen deteriorando, es terrible el hacinamiento y las pandillas controlan las instalaciones. Algunas organizaciones criminales, como la MS-13 y Barrio 18, utilizan las cárceles como centros operativos, lo que facilita la extorsión y el reclutamiento, con la complicidad de funcionarios penitenciarios corruptos.

Los intentos de aplicar la ley han obtenido resultados dispares en la lucha contra el crimen organizado. Algunas unidades especializadas, como la División Nacional contra el Desarrollo Delictivo de Pandillas (DIPANDA) y los equipos de lucha contra el narcotráfico, han logrado algunos éxitos, pero la corrupción sistémica de la Policía debilita los esfuerzos más amplios. A pesar de recibir apoyo técnico de Estados Unidos en materia de capacitación, los cuerpos de seguridad siguen enfrentando retos importantes en ámbitos como la trata de personas y los delitos contra las especies silvestres, debido, en gran medida, a la escasez de recursos y a la falta de personal. Sin embargo, se han observado avances en la lucha contra la extorsión, lo que refleja cierta mejora en los esfuerzos de aplicación de la ley. En el 2024, el Gobierno guatemalteco

intensificó su compromiso de combatir la extorsión mediante la creación del Grupo Especial contra las Extorsiones, una unidad de élite dentro de la Policía Nacional Civil. Además, se llevaron a cabo redadas coordinadas en las prisiones para aislar a los reclusos que organizaban planes de extorsión y otros delitos desde el interior de los centros de detención.

La integridad territorial de Guatemala se ve comprometida por la porosidad de sus fronteras y por la actividad delictiva transnacional. La situación estratégica del país lo convierte en un corredor vital para el tráfico de drogas, de personas y de armas. La endeble seguridad fronteriza, sumada a la corrupción de los funcionarios de fronteras, facilita los cruces ilegales, especialmente en el límite entre Guatemala y México, donde hay documentados más de 21 «puntos ciegos». Los cárteles mexicanos han aumentado su presencia en las regiones fronterizas, lo que aumenta la violencia y desafía la autoridad del Estado. Aunque Guatemala ha tomado medidas para mejorar la vigilancia y la presencia militar en zonas claves, la corrupción y los recursos limitados dificultan la aplicación efectiva de la ley en las fronteras.

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las medidas para luchar contra el lavado de dinero en Guatemala siguen siendo insuficientes y no ha habido avances legislativos significativos desde el 2020. Los organismos financieros internacionales siguen presionando al país para que fortalezca su marco regulatorio, a fin de prevenir los delitos financieros. El Fondo Monetario Internacional instó a Guatemala a adaptar sus políticas contra el lavado de dinero a las normas internacionales, para no incluirlo en la lista negra. Aunque el sector financiero cuenta con una unidad especializada en investigaciones financieras, los mecanismos de aplicación siguen siendo escasos, lo que permite a las redes criminales aprovechar el sistema bancario para realizar transacciones ilícitas. El uso cada vez mayor de las criptomonedas para el lavado de dinero, en particular en las operaciones de tráfico de drogas, plantea un desafío adicional.

La capacidad de regulación económica del país se ve obstaculizada por la corrupción sistémica, las ineficiencias burocráticas y la debilidad del Estado de derecho. La aplicación selectiva de la protección de los derechos empresariales y los de propiedad beneficia a las élites políticas y margina a los propietarios de pequeñas empresas y a las comunidades indígenas. El crimen organizado perjudica mucho al sector privado, mediante la extorsión y el fraude, sobre todo a las pequeñas empresas, la industria alimentaria y las empresas de gestión de residuos. Además, la ciberdelincuencia sigue aumentando, lo que afecta tanto a las empresas privadas como a las instituciones financieras. La débil protección laboral y la falta de inversión en el desarrollo económico rural contribuyen aún más a la vulnerabilidad de Guatemala a la influencia económica del crimen organizado.

SOCIEDAD CIVIL Y PROTECCIÓN SOCIAL

En Guatemala se han ampliado los servicios de apoyo a víctimas y testigos, pero los recursos siguen siendo insuficientes para satisfacer la demanda. El Instituto de la Víctima proporciona asistencia jurídica y psicológica, pero su alcance es limitado, debido a las restricciones presupuestarias. Aunque las oenegés desempeñan un papel crucial en la asistencia a las víctimas de la trata de personas y los delitos relacionados con las drogas, han disminuido los fondos públicos destinados a estas organizaciones. La cooperación de los cuerpos de seguridad con las oenegés ha mejorado en algunas áreas, en particular en los casos de trata de personas. Sin embargo, los programas de protección de las víctimas siguen sin contar con fondos suficientes y los refugios para los supervivientes de la trata, en particular para las víctimas adultas, son escasos.

Las recientes reformas legislativas han mejorado las alertas sobre las personas desaparecidas, pero para mejorar el apoyo a las víctimas hace falta más inversión. En cuanto al apoyo prestado a los consumidores de drogas, las autoridades han seguido desarrollando servicios de atención para las personas con problemas de drogadicción, a través del único servicio de tratamiento del país, situado en la ciudad de Guatemala. En el país se sigue considerando delincuentes a los consumidores de drogas, en lugar de verlos como víctimas, y el consumo de drogas se sigue considerando un delito, en lugar de un problema de salud.

Las iniciativas de prevención del delito se siguen centrando principalmente en los cuerpos de seguridad, más que en soluciones sociales a largo plazo. Guatemala mantiene planes de acción para combatir la trata de personas, la explotación laboral y los delitos relacionados con las drogas, pero su eficacia es escasa, debido a la inconsistencia de la financiación y a la limitada aplicación de la ley. El despliegue militar en la frontera con México pretende frenar la influencia de los cárteles, pero el Estado aún no ha puesto en marcha iniciativas integrales de prevención de la delincuencia basadas en la comunidad. Continúan los delitos contra el medioambiente, en particular la tala ilegal en la Reserva de la Biosfera Maya, debido a la débil aplicación de la ley y porque el Gobierno no le da prioridad.

Los actores no estatales, como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, los periodistas y los defensores de los derechos humanos siguen siendo objeto de acosos, amenazas y acciones penales por denunciar la corrupción y las actividades delictivas. En los últimos años, el Gobierno de Guatemala y las organizaciones criminales han aumentado la represión del periodismo de investigación. El país se encuentra entre los más peligrosos de América Latina para los defensores de los derechos humanos y a menudo se producen asesinatos selectivos de activistas. A pesar de estos riesgos, la sociedad civil sigue supervisando la rendición de cuentas del Gobierno, en particular en la lucha contra la corrupción. Las comunidades indígenas también han tomado la iniciativa

en la protección del medioambiente y, ante la falta de una aplicación firme de la ley por parte del Gobierno, han puesto en marcha iniciativas locales de conservación. Guatemala ha tomado medidas para integrar a la sociedad civil en las iniciativas de prevención del delito, entre ellas la puesta en marcha del Observatorio Ciudadano de Corrupción en el 2024. Este programa, que cuenta con el apoyo de oenegés locales y de socios internacionales, tiene por objeto mejorar la supervisión pública de la transparencia gubernamental y la asignación de presupuestos. Además, los actores del sector privado han aumentado su participación en los esfuerzos contra la trata de personas, en particular en las industrias del turismo y la hostelería. Sin embargo, es necesaria una mayor colaboración entre el Estado y la sociedad civil para reforzar la resiliencia frente al crimen organizado.

Este resumen ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones expresados en este documento pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los del Departamento de Estado de los Estados Unidos.